



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Decreto: Bienio

VALLENAR

DECRETO N° **3155**

10 AGO. 2016

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO:

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de Agosto del año 2016, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:


NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Eduardo Álvarez M.	Auxiliar	13° EMS.	14
Rosa Aliaga P.	Profesional	10° EMS.	8
Harold Flores	Auxiliar	16° EMS.	4
Eugenia Saavedra	Técnico	12° EMS.	2

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho Beneficio.

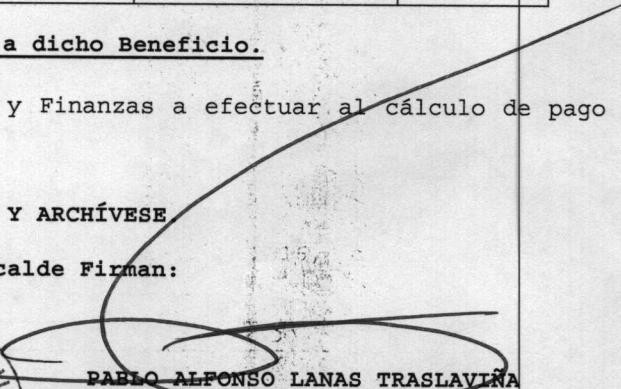
2°.- Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEFR/PALT/HECP/meqt

Departamento de Personal.-